

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4189** *PÉREZ CABRIS, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1515/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Daniel Alejandro Denis Brancato, se ha dictado auto en fecha 17.2.10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Pérez Cabris, S.L., por importe de 5.514,13 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 22 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100012397-1